

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO V.

Punto de suscripcion

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Corona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administracion del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 29 de Octubre de 1884.

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 412

POR 500 PESETAS.

A este precio relativamente insignificante en época conservadora, nos ha dado el señor ministro de la Gobernacion la más estupenda de las sorpresas y el señor Bugallal la más arbitraria de las providencias.

La real orden confirmando la multa que se nos ha impuesto es el documento más peregrino que pudo abortar cacumen de gobernante. El primer considerando está en abierta contradiccion con los demás, pero el último supera á toda ponderacion, porque no puede ser mas contundente.

Pecaríamos de molestos si hubiésemos de consignar aquí las razones, las incontrastables razones que nos asisten para reputar de impropio y arbitraria la imposicion de la multa, pues no se necesita más que sentido comun para reconocerlo, puesto que, si las faltas ó delitos que se cometan por medio de la imprenta han de ser corregidas ó penadas con arreglo á la legislación comun, si la ley de imprenta es posterior á la provincial, si en el más romo criterio jurídico no cabe la idea de dos penalidades diversas para la misma falta ó delito, si la razon natural está diciendo á voces que las facultades concedidas en el art. 22 de la ley provincial á los gobernadores se limitan á la represion de las faltas cometidas por sus subalternos. ¿Qué tiene que ver la prensa con la ley provincial? ¿Acaso dependemos los periodistas del Gobierno civil? ¿Es sostenible esa interpretacion absurda que faculta á los inferiores gerárquicos para hacer lo que no puede el ministro de la Gobernacion? ¿Son por ventura nuestras autoridades civiles autocráticas dentro de un país regido por el sistema representativo, para que así con tan inaudito desenfado se declare y sostenga que los delegados del Gobierno en provincias pueden usar de una prerrogativa de que carece el Gobierno mismo, pudiendo erigirse en jueces y partes, juzgando como un tribunal colegiado las faltas de respeto que se les infieran y corrigiéndolas con multas? Sostener esto ¿no equivale á suprimir de una plumada la prensa periódica?

Pero á qué molestarnos en demostrar lo que está encarnado en la conciencia pública con la fuerza de la más profunda de las convicciones....

Era preciso mantener en sus extralimitaciones al gobernador de esta provincia, y despues de una laboriosa gestacion de siete meses, sobrevino el feliz alumbramiento de esa real orden, en la que se sostienen conclusiones y se sientan precedentes que ha tenido el buen acierto de no sostener ni sentar en el Congreso S. E. el señor ministro de la Gobernacion, que con este proceder nos ha dado pruebas de que es un hábil consumado y de que tiene espera y sabe aprovecharse de las circunstancias.

Quando los Poncios de España iniciaron su

cruzada contra la prensa periódica echando mano del art. 22 de la ley provincial, que vino á ser una especie de garrote manejado contra el periodismo, en el Parlamento y en la prensa discutióse ampliamente la cuestion, se excitó en todos los tonos á S. E. para que manifestase su opinion acerca de este punto concreto, y el ministro antequerano, haciéndose el sueco, hubo de encerrarse en la más absoluta de las reservas; pero cuando la cuestion se retiró del tapete para dar paso á otras de actualidad, que suelen ser manjar sabroso y predilecto de los españoles, exhumó el ya olvidado recurso dealzada interpuesto por un periodista liberal, y como los gobernadores que gobiernan por obra y gracia de S. E. no deben equivocarse y los que hacen oposicion al Gobierno nunca tienen razon, se confirmó la providencia, proporcionando al señor Bugallal el más delicioso de los placeres.

A proceder de otro modo correría el riesgo el señor Romero Robledo de verse privado de los excelentes servicios del gobernador-notario, quien bajo ningun concepto podia consentir que se le negase oficialmente y de real orden el derecho á imponer multas á los que con decision pero con nobleza, mantienen una campaña de oposicion enérgica contra su desastrosa política, y como consecuencia, se vería en la necesidad de presentar la dimision de uno de los dos cargos que ejerce, y al Gobierno central se le echaría un conflicto encima y no flojo, y al Gobierno de provincia le sobrevendría la más espantosa de las catástrofes, el más monstruoso de los cataclismos.

La preponderancia del caciquismo sin el señor Bugallal no se concibe; una representacion popular en las corporaciones municipales tan á gasto de los conservadores no existiría sin su concurso; un resultado tan práctico en las elecciones generales, provinciales ó municipales tan en armonía con los propósitos y tendencias de la política dominante, no podria siquiera imaginarse. Y no tiene nada de extraño, porque si bien es verdad que el señor Bugallal comparte los días y las atenciones con la Notaría y el Gobierno, ¿en qué crisis por las que ha atravesado el partido no se han dejado sentir los saludables efectos de su intervencion, y en qué preliminares de una eleccion no ha estado presente y vigilante en la capital? ¿Qué manos más que las suyas están dotadas de ese tacto fino y seguro para escojer el personal que ha de funcionar en los ayuntamientos rurales?

¿Qué gobernador que no sea el señor Bugallal sería capaz de proclamar en esta provincia esa despótica dictadura que al presente ejercen los próceres de la conservaduría arriba, y las menadas de caciques abajo?

Casi casi que nosotros nos damos por satisfechos con el resultado, aunque no sea más que para evitar que el señor Bugallal se disguste y nos abandone, que se resuelva á optar por la No-

taria, dejando vacante el Gobierno que tanta abnegacion y sacrificios le cuesta. Ciertamente que por 500 pesetas no valia la pena de llevar la consternacion y el desasosiego á los satélites de la aldea, que se mueven y giran alrededor del gran astro que en la capital alumbraba, del génio que los guia, de la mano experta que los impulsa, del colosal talento que los ilustra.

Por 500 pesetas se sostienen por algun tiempo más los halagadores ensueños y las risueñas esperanzas de la gente menuda del partido conservador.

Por 500 pesetas continúa el mismo estado de cosas, y no sufre variante de ningun género la administracion político-administrativa de esta provincia.

Por 500 pesetas saben nuestros compañeros en la prensa á que atenerse y como arreglarse con los gobernadores.

Por 500 pesetas conocen los lectores de El Eco de Orense la verdad austera de los hechos, la justicia de la causa que defendemos sin afectaciones ni disfraces, la incompatibilidad que raya en escándalo de nuestro gobernador, su diligencia para denunciar á los adversarios y su apatía para corregir los abusos y desmanes de sus adeptos, así como todo lo que pasa y ocurre en la provincia de Orense desde que el notario de Puenteareas, por una de esas ascensiones súbitas, se ha encumbrado á las alturas de este Gobierno civil.

El precio no puede ser más económico, dada la importancia de la granjería.

LAS PROPAGANDAS.

De algunos años á esta parte hay una verdadera fiebre de propaganda, fiebre que vá en aumento de dia en dia y que amenaza concluir con todo elemento de sosiego y todo germen de vida.

En otros tiempos—y no nos referimos en este momento á los que precedieron á la revolucion de Setiembre—los partidos se formaban á la sombra de un programa que tranquilamente se redactaba y discutía por sus autores, y luego era entregado á la prensa para ver de recabar prosélitos y recibir el fallo de la pública opinion. El nuevo partido, que generalmente obedecía á una necesidad, se iba formando y robusteciendo paulatinamente, á medida que crecía la necesidad que le daba origen. De su mismo pausado desarrollo iban surgiendo sus prohombres, destacándose las primeras figuras y marcándose los respectivos puestos de cada cual, y el papel que unos y otros habían de representar en las luchas de oposicion y más tarde en las esferas del poder. Nadie se impacientaba; apenas si alguno, entusiasta por temperamento, se tomaba la molestia de exponer en público la bondad de la doctrina y la idoneidad de los jefes. Pero á buen seguro que

nunca traspasara estos prudentes límites en beneficio propio y menoscabo de sus superiores.

Y no era, á lo menos así lo creemos, que reinara un indiferentismo pernicioso en los asuntos públicos, ni que esa calma aparente fuera la expresión de una profunda apatía ó de un desconsolador desencanto. Era que había disciplina política, y, sobre todo, ménos ambiciones personales y más pudor, siquiera para cubrir las apariencias.

Hoy los últimos puntos que se tratan en la constitucion de un partido, ó cosa así, es su programa y su jefe. El programa está siempre de cuerpo presente esperando renovaciones, aditamentos, restricciones, cuando no cambios radicales en el *espíritu* y en la *letra*; y la jefatura, al primer descuido, es birlada por un advenedizo hábil, ú ofrecida al último que pronuncia un elocuente discurso ó se apoya en un *grupito* particular. Así se explican tanto fracaso y tanto cambio de posturas.

Hoy todo el que cuenta con alguna elocuencia, ó ha ejercido en otras épocas cargos elevados en la administracion, ó en la política, ó ciñe una espada ó le sobra audacia y ambicion, hace la maleta y sale de Madrid (pues en Madrid se elaboran esos políticos de viaje) para provincias con el ánimo enardecido, los discursos en la punta de la lengua y la sana intencion en las espaldas. Llega, recorre ciudades y aldeas, pronuncia discursos, asiste á banquetes, y se vuelve con unas docenas mas de amigos *personales* de su política, que no es otra que la que las circunstancias ó conveniencias propias le hagan *hacer* en las diferentes etapas de sus futuras evoluciones.

Y todo esto con el santo propósito de *pesar*, por virtud del número de amigos, en los contratos, á veces contubernios, con otras parcialidades políticas.

En esas propagandas cada cual se despacha á su manera, y con frecuencia se prescinde del programa y del jefe, ó por lo menos se velan, tras hábiles reservas, las declaraciones que pudieran en adelante imposibilitar nuevas actitudes.

No es que nosotros aspiremos á un quietismo impropio de la época y de los acontecimientos que se han sucedido, ni que condenemos en absoluto los trabajos de propaganda que hoy, por hoy, reclaman los negocios públicos y la marcha de los partidos.

Lo que nosotros condenamos es la propaganda personal tal y como se hace en la actualidad, sin obedecer á un plan comun y sin objeto claramente determinado y preciso. Lo que condenamos es esa manía, esa fiebre novísima que se ha apoderado de algunos políticos de segunda fila.

Además, esa fiebre de propaganda política perjudica, por el exclusivismo que la determina, á los otros ramos que caen dentro de la esfera de la cosa pública. Ninguno de los propagandistas á la moda se cuida mucho ni poco de buscar soluciones á los problemas sociales ó económicos del país en general y de la localidad visitada en particular. Ninguno se preocupa de las necesidades locales, de las reformas urgentes que deben realizarse, de mejorar ó aliviar tal ó cual industria, etcétera. Sólo se ocupan en hacerse amigos á quienes llama partidarios ó adeptos suyos.

Si alguna vez se ha hecho una propaganda en el sentido que indicamos, ha sido incompleta y engendradora por rencores y hasta odios personales; y, en último resultado, para utilizar como arma política doctrinas que debieran, para bien

del país, estar en absoluto divorciadas de la política.

Este mal que deploramos obedece á causas bien conocidas y difíciles de extirpar. Hoy el régimen parlamentario, con los dos partidos el conservador y el liberal, tiene vida propia y las condiciones necesarias para su progresivo desenvolvimiento. Todo político que fuera de estos dos partidos se agite ha de hacer forzosamente política personal y no de principios, ya que éstos están deslindados, definidos y encajados, por decirlo así, en sus respectivos moldes.

El remedio á este mal quizás algun día se encuentre. Así como el pueblo ha escarmentado de las revoluciones armadas, en que siempre ha servido de carne de cañón, viéndose defraudado en sus esperanzas y abandonado por sus jefes en los momentos de prueba, así tambien escarmentará algun día de los manejos de esos políticos trahumantes que pretenden en provecho propio utilizar todas las fuerzas vivas del país. Del tiempo, pues, hay que esperar el remedio.

MISCELANEA.

A partir desde el 1.º de Noviembre próximo, todos los valores en papel de cualquier clase que hayan de enviarse por el correo, á excepcion de los comprendidos en el párrafo siguiente, quedan sujetos á lo que prescribe la real orden de 10 de Octubre del año anterior, referente al envío de valores declarados.

Los pliegos con documentos de la Deuda pública que las Direcciones generales del Tesoro, de la Caja de Depósitos y de la Deuda remitan á sus dependencias, ó que éstas cambien entre sí, continuarán exentos de la obligacion de llevar adheridos los sellos de correos que representen el derecho de franqueo y de certificado, así como del abono de seguro, siendo la responsabilidad del correo, respecto á estos pliegos, la que determina la real orden de 18 de Mayo de 1846. Se presentarán en la administracion de origen sin facturas de los documentos incluidos perfectamente cerrados con el sello impreso en lacre de la dependencia que los envíe y en el anverso del sobre, bajo el epígrafe de «Valores declarados, servicio oficial,» llevarán expresada en pesetas, una nota de la cantidad incluida. Por la oficina de destino, se entregarán tambien cerrados.

La Academia de Medicina de Galicia y Asturias informó en 18 de Setiembre último que la lepra no puede conceptuarse como una enfermedad contagiosa; y esto á propósito de consulta dirigida á aquella corporacion con motivo de algunos casos de lepra ocurridos el verano último en Mondoñedo.

A esto han quedado reducidos todos los aspavientos que hicieron con tal motivo y con la peor intencion algunos periódicos de las provincias vascongadas.

Total que la lepra, segun dice la Academia de Medicina, es una enfermedad repugnante y nada más.

A la solemne apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Salamanca, que tuvo lugar en el paraninfo de aquella Universidad literaria el domingo 19, á las doce de la mañana, asistió por especial invitacion nuestro paisano el reputado operador médico, Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Losada, una de las lumbreras de la ciencia médica española y que fué en extremo obsequiado por el claustro y señores académicos.

Dentro de un breve plazo se inaugurarán las obras del camino de hierro de Salamanca á la frontera portuguesa.

Esta via férrea cuenta con importantes obras, algunas de las cuales pertenecen á los trozos de

dos de nuestros paisanos: D. Julio Astray Canda y D. José Gonzalez, hoy residentes allí, y que con tanta actividad llevaron á cabo los trabajos en sus respectivos trozos.

Se agita entre los jóvenes de Mondoñedo el pensamiento de invitar á los artistas gallegos para que cooperen con sus trabajos á la confeccion de una *corona fúnebre* dedicada al que en vida fué nuestro querido amigo, Enrique Parga. Nos parece excelente la idea y deseamos se lleve á feliz término.

Han quedado rotas todas las negociaciones de paz intentadas entre Francia y China.

El Gobierno ha acordado enviar al Tonkin inmediatamente, diez mil hombres de refuerzo. Preocúpase de las fuerzas que serian necesarias para marchar sobre Pekin.

Los señores marqueses de la Vega de Armijo regresaron el 27 á Madrid, por la línea de Portugal.

Como prueba de su amor pátrio, el cónsul general de la República Argentina en Madrid y distinguido escritor sud-americano D. Héctor F. Varela, va á publicar un número especial de la revista *España y América*, cuyos productos íntegros destinará á remediar en parte la tremenda desgracia de que, por consecuencia de recientes inundaciones, ha sido víctima la provincia de Buenos Aires.

Para ese número, que aparecerá en principios de Noviembre, el señor Varela cuenta con artículos de los más notables escritores españoles ó hispano-americanos, entre ellos el insigne Castelar.

España y América será un *Paris-Murcia*, destinado á llevar á todos los confines de América la expresion de fraternidad hispano-americana.

Nuestro querido amigo el distinguido abogado y senador del reino D. Tomás Maria Mosquera, ha trasladado su bufete á la calle del Arenal, número 26, cuarto 2.º, Madrid.

Por la comandancia de Marina del puerto del Ferrol, se llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Francisco Perez, cabo de mar de primera clase que fué del vapor *Guadalquivir*, fallecido en la Habana el 12 de Agosto último.

Los interesados concurrirán á aquella dependencia, provistos de los documentos justificativos de su derecho.

ECOS.

Continúa en Puentearreas COMPETENTEMENTE AUTORIZADO el gobernador civil de esta provincia y notario de aquel partido D. José Ramon Bugallal.

Por el Gobierno de provincia se ha publicado hoy el siguiente *Boletín extraordinario*:

«El Comité ejecutivo nombrado por la Comision provincial de reformas para el mejoramiento de la clase obrera me dice lo que copio:

«Por acuerdo de este Comité ejecutivo tengo la honra de remitir á V. S. el adjunto anuncio para su insercion en el *Boletín oficial* de esta provincia, á fin de que por este medio pueda llegar á conocimiento de las clases á quienes interesa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Orense Octubre 27 de 1884.—José Barbeito.—Señor Gobernador civil de esta provincia.»

«A las clases obreras de la provincia.—La urgente necesidad de remediar en lo posible la situacion de las clases trabajadoras mejorando sus condiciones y evitando de este modo esas grandes crisis ocasionadas por las relaciones entre el capital y el trabajo, no solo es una de las cuestiones que más seriamente preocupan en la actualidad la atencion de los Poderes públicos, sino que ha sido la que motivó la creacion, por real decreto de 1.º de Diciembre

del año último, de una Comisión central encargada de estudiar todos aquellos asuntos que de un modo más directo interesan á las clases obreras.

Constituida dicha Comisión central y organizadas por la misma las provinciales, procedióse á constituir la de esta provincia la que, en armonía con lo dispuesto por el artículo 8.º de la Instrucción de 30 de Abril del corriente año, nombró de su seno un Comité ejecutivo encargado de preparar los trabajos para la información oral y escrita, reclamada, sobre los múltiples y áridos problemas que encierra el cuestionario que á dicha Instrucción acompaña.

Creería, pues, este Comité ejecutivo no llenar cumplidamente sus deberes, si en tan importante asunto no consultara la opinión de las clases á quienes en esta provincia mas directamente afecta; y á conseguirlo y con objeto de conocer lo que en realidad piensan, sienten y desean dichas clases trabajadoras en relación á su condicion y estado y á las causas ya prósperas, ya adversas que la motivan, así como los medios que creen mas convenientes á mejorarla, se ha acordado convocarlas á una reunion pública que tendrá lugar el 1.º de Noviembre próximo, y hora de diez de la mañana en el salon de la Escuela Normal de maestros de esta ciudad, á cuyo local podrán concurrir los individuos de dichas clases trabajadoras, á fin de informar, ya de palabra ya por escrito, en orden á lo expuesto y con relación á las preguntas del cuestionario que mas les interesan, lo que estimen oportuno.

Orense Octubre 27 de 1884.—José Barbeito.—Constancio L. Corona.—José Lorenzo Gil.—Juan Taboada.—Manuel Nogueira.—Eduardo Bermudez.—Julian Alvarez.

Lo que se hace público por este *Boletín extraordinario* para conocimiento de las clases trabajadoras.

Orense Octubre 28 de 1884.—El gobernador interino, *Aurelio Ferrer*.

Insertamos el precedente anuncio por no negar nuestro concurso á la idea y no porque abriguemos ni siquiera esperanzas remotas de su eficacia. El problema es árido é imposible de resolver con discusiones, y en nuestra provincia, si á fondo se examinan las cosas, carece de aplicación en la práctica. Por otra parte, el raquitismo que se ha apoderado de la política dominante, la pequeñez de miras y el exclusivismo en que se informan todos sus actos, serian motivos más que sobrados para hacer infecunda la empresa más generosa y la aspiración más noble.

De nada sirve que en apariencia se trate de levantar el espíritu público en favor de la idea y pasen por interesados vivamente en su éxito los que por el cargo que desempeñan tienen la misión de mantenerla. Ya desde sus comienzos ha nacido la cuestion en esta provincia enfermiza y contrahecha, y tiene que sucumbir inevitablemente, porque le falta la savia y el vigor que solo puede prestarle el concurso de todas las fuerzas activas.

Creiendo el señor Bugallal que se trataba de hacer política, por error ó por costumbre, al nombrar las personas que habian de componer la Junta provincial, se acordó más de sus amigos que de sus adversarios, ganoso de formar una mayoría que respondiese dócil á sus indicaciones. Y los nombramientos, en su mayor parte, recayeron en paniaguados de su señoría, salvo raras excepciones.

Aquel lastre conservador no fué muy del agrado de los elementos liberales que no sin razon y sin justicia dejaron de considerarse postergados; pero en aras de la idea y ante la consideracion de que no es licito ni conveniente llevar la política á determinadas cuestiones sin prostituir las ni malograrlas, acudieron animados de los más nobles propósitos á la reunion preliminar.

Reconocidas estas intenciones, despojados de toda prevencion los liberales llamados á formar parte de la Junta provincial, claro está que no habian concertado una candidatura para la presidencia. Y no obstante la candidatura estaba en la conciencia de todos; todos, sin hablarse ni concertarse, porque lo consideraban con indiscutibles títulos y con mayores merecimientos que ningun otro para desempeñar un cargo de esta naturaleza; estaban dispuestos á votar á D. Juan Manuel Paz Nóvoa, catedrático de Economía política y Derecho mercantil de este Instituto, y la profunda convicción de que este acuerdo existía tácitamente en el ánimo de los allí congregados, la hemos adquirido al comunicar á algunos nuestras impresiones y ver con grata complacencia que coincidían en todo y por todo con nosotros.

¿Pero qué ha sucedido para que no prevaleciese la candidatura del señor Paz Nóvoa para la presidencia de la Junta provincial encargada de practicar una información acerca del estado y necesidades de la clase obrera?

Pues sucedió lo que acontece siempre con todos los asuntos en que los conservadores ponen las manos. Que se han desviado las corrientes de aquel sentimiento unánime y espontáneo; que algunos muñidores de oficio se echaron á trabajar la candidatura como si se tratase de una votación senatorial ó de elegir los turnos para la Comisión provincial, que hubo un señor Bermudez que sin duda obedeciendo á extrañas sugestiones—y decimos esto porque dos horas antes de la votación mostrábase decidido partidario de la candidatura del señor Paz—que sorprendiendo la buena fé de algunos industriales, sustituyó de improviso la candidatura aceptada por otra convenida por el gobernador: la del licenciado en medicina D. Ramon Quesada Borrado, persona dignísima, pero que no reunía para el caso las condiciones y facultades del señor Paz, como éste tampoco estaria tan en carácter como el señor Quesada presidiendo una junta de médicos.

El *cambiaro* fué para todos una sorpresa y puso de relieve los móviles y las prácticas de los conservadores, que aun en asuntos de esta índole no perdonan medio para imponer su opinión á la de los demás, para absorberlo todo y preponderar en absoluto.

Conocido el juego y antes de ser meros comparsas de una de tantas farsas como en tiempos conservadores se desempeñan, nos retiramos con el desaliento en el alma y haciendo el formal propósito de no intervenir en nada ni para nada en este asunto desdichado desde que el veneno de la política se infiltró en sus entrañas. Y como nosotros pensamos desgraciadamente muchos, y decimos desgraciadamente, porque despues de todo nos dolemos de lo ocurrido, quedándonos solo en medio de tanta pesadumbre el placer que nos causa habernos proporcionado la ocasion de hacer justicia á los méritos del señor Paz, á quien en el campo de la política hemos combatido.

Fundándonos en estas razones creemos que la reunion á que se convoca para el 1.º de Noviembre próximo carecerá de importancia y será infecunda en resultados para el objeto que en ella se proponen.

Por este Gobierno de provincia se ha dispuesto la insercion en el *Boletín oficial* de la real orden del Ministerio de la Gobernacion, confirmando la providencia del gobernador imponiendonos una multa de 500 pesetas.

En cambio no han visto la luz en el periódico oficial otras disposiciones de mayor interés y cuya insercion debiera haberse ordenado, como son las del Consejo de Estado relativas á la suspension de algunos ayuntamientos de este distrito electoral.

¿Si saldremos ahora con que tambien se hace política en el *Boletín oficial* de la provincia? Queda recogida la indirecta, señor Ferrer.

Ha sido trasladado á Lalin el juez de instruccion de Puebla de Trives.

El diputado á Cortes por aquel distrito es el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, razon por la que presumimos que la traslacion responderia á conveniencias del servicio.

Ha fallecido el presbítero capellan de esta santa iglesia catedral, D. Froilan Carnicero.

Nuestro colega *El Orensano*, firmada por *Un suscriptor*—que bien pudiera ser un miembro de la familia interesada—inserta en su último número una carta en la que se pretende desvirtuar un tanto los efectos que pudiera haber producido en los contribuyentes la nutrida y brillante lista de los parientes del señor Bugallal que cobran del presupuesto ó ejercen cargos públicos de significacion por obra y gracia del señor Cánovas del Castillo.

El mencionado suscriptor que oculta su nombre con un pseudónimo, como quien defiende una mala causa ó no tiene valor para sostener en público sus convicciones, elimina de la lista á los señores Fontan y Roig, dándolos así autoritariamente de baja en la nómina, y nos dice además que esto nada prueba en contra de la familia, y que por el contrario, demuestra que es una familia respetable y que el talento es uno de los patrimonios de su prosapia.

Al primer extremo contestamos que los señores Fontan y Roig son gallegos, oriundos de Puentearreas, y que están enlazados con vínculos de parentesco á D. Saturnino Alvarez Bugallal; en cuanto al segundo, huelga todo lo que pudiéramos decir, porque, ¿qué contribuyente por desprendido que sea no reputa de respetable á una familia que recoge de las arcas del Tesoro de unos veintiocho á treinta mil duros anuales?

Por lo que respecta al talento ya no hay para que mentarlo, que no queremos poner sobre el tapete la cuestion del alcalde del Carballino.

Además salta á la vista y no se oculta al examen menos perspicuo que nuestro gobernador civil es un hombre de talento, porque se necesita tener mucho de aquí, como dice el vulgo, para adquirir en subasta pública una Escribanía y resultar el más ventajoso postor, pasar desde la Notaría al Gobierno civil de esta provincia, por el camino llano, de una sola jornada y sin tropiezos, y saberse despues sostener en ambos cargos sorteando las interpelaciones en el Congreso y las censuras en la prensa, para mantenerse en la justicia de Romero Robledo y en la gracia de Silvela.

Estas actitudes son propias y características de los talentos de primer orden, y el mismo Bismack si se encontrase en el caso del señor Bugallal se veria perplejo para salir airoso de semejante pretension.

Hechas las precedentes aclaraciones, réstanos aconsejar á ese *suscriptor* que no se emboce tanto que por ahora no han llegado las invernadas crudas ni corren vientos tan fuertes para los conservadores y menos para los que tienen capa, y que haga lo que nosotros hacemos que apesar de estar de capa caída y á la intemperie de las multas de 500 pesetas, nos presentamos á cuerpo descubierto sin hacer uso siquiera de los paraguas para librarnos de ciertos chubascos.

Ha sido destinado al batallon reserva de esta capital, el comandante de infanteria D. Arturo Garcia Recarey.

Ha llegado á esta capital, encargándose de nuevo de su cargo, el vocal de la Comisión permanente nuestro querido amigo y correligionario D. Laureano Soto.

Se hallan vacantes en esta Inclusa provincial cuatro plazas de nodrizas internas.

Las aspirantes deben presentar sus solicitudes en la Direccion de los establecimientos de Beneficencia, acompañadas de certificado de buena conducta expedido por el cura párroco de su respectivo pueblo.

TELEGRAMA.

Madrid 29.

Ministeriales niegan que se diera en los centros oficiales noticia de haberse presentado frontera Ruiz Zorrilla.

Es falso que Moré aconsejó izquierdistas Valencia agasajen general Lopez Dominguez.

Dicase Montero Rios separarase grupo izquierdista.

Constituido Ministerio belga bajo presidencia Bernaet.

Consolidado 59.90.

Sin competencia.

à pié y à mano, sistema

Máquinas de coser



SEIDEL NAUMANN

de Dresde (Sajonia).

Sobre los ya obtenidos en las mas importantes exposiciones universales, acaba de obtener **EL MAS ALTO TRIUNFO** en la Exposicion de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, por una máquina de hacer ojales.

Se garantizan las máquinas de coser.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Los miles de máquinas que se han vendido el año último, prueban la aceptación que les ha dispensado el público.

REPRESENTANTE EN ORENSE:

Establecimiento de calzado de **DON RAMON GARCIA SUEIRO**, calle de las Tiendas, esquina à la de Tetuan.

SIN COMPETENCIA

Tarjetas à 10 reales ciento.

COLEGIO DE SAN PELAYO
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y
CLASES ESPECIALES

En este antiguo y acreditado establecimiento está abierta la matrícula hasta el 30 del corriente mes de Octubre.

Las grandes reformas que en él pronto se llevarán à término permiten desde el 1.º del indicado mes, la admision de *medio-pensionistas*.

Reglamentos, portería del mismo, Mercado Viejo, frente al Instituto de segunda enseñanza.—Santiago.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 58 de la calle del Progreso de esta ciudad.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden concurrir à la misma casa el dia 3 del entrante mes de Noviembre.

RETRATISTA
AL OLEO Y AL LAPIZ.

Procedente de Portugal, en donde sus trabajos gozan de justa fama, acaba de llegar à esta poblacion y se detendrá en ella el tiempo necesario para terminar los trabajos que se le encarguen, el conocido retratista al óleo y al lapiz D. Carmo Reis.

En el *Hotel restaurant Inglés*, donde se hospeda, podrán los que lo deseen examinar algunas obras de este artista.

AGUA DE



COLONIA

LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

6-SANTO DOMINGO-6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumeria y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos à los compradores con proporcional descuento.

6-SANTO DOMINGO-6

-33

En la imprenta de este periódico, calle de Alba, número 15, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

GRAN ALMACEN
MUSICAL E INSTRUMENTAL
de
RAMON M. VALENCIA
CALLE DEL P. FEIJOO
ORENSE

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras, las de Erat, Pleyer Bof, Chasange.
Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).
Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.
Cajas de música en pequeño y grande tamaño.
Acordeones franceses y alemanes.
Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música gran lujo.
Papel de música.
Métodos y estudios para todos los instrumentos.
Música de ópera y zarzuela.
Idem religiosa.
Idem en partitura.
Idem de baile.
Ventas al contado y à plazos.
Se alquilan pianos y organos.

LOS GRANOS FEBRIFUGOS
DE LA SALUD

DEL DR. DELGADO

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEPÓSITO

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.
Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

CAJA GRANDE 20 reales, PEQUEÑA 12.